



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SANTA CRUZ DE JUARROS

Aprobada por la Junta Vecinal de Santa Cruz de Juarros, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2014, la enajenación del lote de madera MA/148/E/C/2013/01 y el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, se publica el anuncio de licitación cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta Administrativa de Santa Cruz de Juarros.
- b) Tramita el expediente: Asociación Forestal de Burgos y Secretaría del Ayuntamiento de Ibeas de Juarros.

c) Obtención de documentación e información:

Asociación Forestal de Burgos.

Plaza Alonso Martínez, n.º 7A - 5.º.

09003 Burgos.

Teléfonos: 947 25 62 95, 628 67 42 02 y 689 69 52 28.

email: asfobur@asfobur.com

2. Objeto del contrato:

- a) Término municipal: Ibeas de Juarros.
- b) Nombre del monte: «El Robledo».
- c) Monte de U.P.: n.º 148.
- d) Localización: Subrodales 2a, 2c, 15a, 16a y 20e.
- e) Pertenencia: Junta Administrativa de Santa Cruz de Juarros.
- f) Especie: *Pinus sylvestris*.
- g) Tipo de corta: 1.ª clara.
- h) Superficie de actuación: 58,10 ha.
- i) Cuantía: 1.300 Tn.
- j) Precio unitario: 7,00 euros/Tn.
- k) Total tasación: 9.100,00 euros, más IVA.

3. Modalidad de enajenación: A liquidación final.

4. Modalidad del procedimiento: Abierto, único criterio de adjudicación, el mejor precio. Tramitación ordinaria.

5. Plazo de presentación: Quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos,



sin que se admitan proposiciones presentadas con posterioridad a las 14:00 horas del día en que finalice el plazo de presentación. Si el último día del plazo fuera inhábil, se trasladará al día hábil inmediatamente siguiente.

6. *Lugar de presentación:* Ayuntamiento de Ibeas de Juarros, sito en plaza del Ayuntamiento, n.º 1 de Ibeas de Juarros (Burgos), en horario de atención al público.

7. *Comprobación de documentación:* Con anterioridad a la fecha de celebración de la subasta, la Mesa de Contratación se reunirá para proceder a la calificación de los documentos. Los defectos materiales observados en la documentación presentada que se consideren subsanables por la Mesa, serán objeto de comunicación a los interesados para su rectificación.

8. *Apertura de las ofertas:* En acto público a las 17:00 horas del segundo jueves hábil posterior a la finalización del plazo para presentar proposiciones.

9. *Gastos de anuncios:* A costa del adjudicatario.

10. *Modelo de proposición:* Las proposiciones económicas se redactarán conforme al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas económico-administrativas correspondientes.

11. *Resto de condiciones:* Conforme al pliego aprobado.

En Ibeas de Juarros, a 31 de julio de 2014.

El Alcalde Pedáneo,
Félix Cubillo Pineda